



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 15 de mayo de 2023
TR. N° 0225-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de mayo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0225-2023-R-UNALM.- La Molina, 15 de mayo de 2023.
CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación N° 214/2023 VR.AC, de fecha 15 de mayo de 2023, el Vicerrector Académico informa que el Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, Director de la Dirección de Estudios y Registros Académicos, saldrá de comisión de servicios, a partir del martes 16 hasta el miércoles 24 de mayo de 2023; para lo cual, propone encargar las funciones de la Dirección de Estudios y Registros Académicos a la Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos, Directora del Centro de Idiomas; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Estudios y Registros Académicos de la UNALM, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b), del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Encargar las funciones de la Dirección de Estudios y Registros Académicos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a la Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos, Directora del Centro de Idiomas, a partir del martes 16 hasta el miércoles 24 de mayo de 2023. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL,R,VRAC,DERA,URH